

Mensaje del Dr. Alejandro Serrano-Sierra, Director General del Instituto Nacional de Pediatría

El pasado 16 de agosto del 2011, asumí el cargo de Director General de Instituto Nacional de Pediatría, extraordinaria oportunidad que me brindan la vida, los niños y adolescentes que son atendidos en esta maravillosa institución así como todos sus trabajadores.

Fundada en el año de 1980, el Acta Pediátrica de México se ha convertido en un referente de la Pediatría nacional e internacional, lo que se refleja en el número de consultas electrónicas a través de internet, que registran más de medio millón de visitas durante el año 2011.

Aprovecho esta ocasión, en que se cumplen 33 años de la edición ininterrumpida **Acta Pediátrica de México** para compartirles un resumen de mi Programa de trabajo para la gestión 2011 – 2016 y que a continuación describo, comprometido a dirigir los destinos del Instituto Nacional de Pediatría durante este periodo con total entrega, honradez, pasión, liderazgo, ética y sentido común; pondré toda mi capacidad para superar en lo posible los logros de los Directores que me han precedido.

Consideramos en el programa la palabra **SERVIR** con eje fundamental del mismo, la que significa, cada una de las letras se refiere a una acción específica del programa y que a continuación se describen: **S** de Salud, **E** la Excelencia, **R** de Responsabilidad, **V** los Valores institucionales, **I** la Investigación e Innovación y **R** por la Rendición de cuentas.

Sabremos reconocer los logros alcanzados durante los últimos años en materia de investigación, enseñanza y atención médica; **capitalizarlos, impulsarlos y fortale-**

cerlos, será una de nuestras prioridades y compromisos por cumplir durante el encargo. La continuidad de estas aportaciones será una política estratégica de mi programa, sin olvidar a los trabajadores de la institución, quienes merecen un ambiente laboral digno y un trato justo. El programa contempla la motivación y capacitación de todo el personal, especial interés mostraremos hacia el personal de enfermería, personal técnico y administrativo.

El principio del **deber ser** Institucional lo constituye la investigación, que realizaremos con profundo rigor científico, la que deberá ubicarse a la vanguardia en las diferentes líneas biomédicas, epidemiológicas y clínicas, vinculadas con los avances tecnológicos de punta. Tendremos la obligación de documentarlos, difundirlos principalmente a través del Acta Pediátrica de México. Se rediseñarán modelos de atención pediátrica integral, que sean reproducibles en nuestro país, con el propósito de impactar en los modelos de atención pediátrica y trascender en la comunidad médica del país, con lo que se reafirmarán los valores y principios rectores del Instituto.

Reforzaremos la formación de los recursos humanos médicos y paramédicos en el extranjero.

Consolidaremos las acciones del Sistema de Gestión de Calidad, para mantener la mejora continua en todos los procesos de la atención al usuario y generar el cambio en la cultura de la organización, hacia la **calidad y seguridad** del paciente.

La actitud humanitaria deberá tener preeminencia frente a la vanguardia tecnológica, como principio de la atención; esto permitirá consolidar los valores, la Misión y Visión de nuestra institución, que dará congruencia al sistema de atención médica. *“Quienes aman lo que hacen, se desempeñan bien”*. Meta que conseguiremos al implantar

programas motivacionales, dirigidos al personal en materia de innovación y calidad, que los comprometa con nuestros pacientes y con su trabajo diario.

Reconoceremos la preparación, trabajo y logros académicos y científicos del personal institucional, para tomarlos en cuenta como líderes de sus áreas y candidatos a jefaturas. Impulsaremos la equidad en los procesos de selección, reclutamiento, promoción y superación del personal, que favorezcan su crecimiento profesional e individual sin distinción de género.

Escucharemos las demandas laborales, que respeten los principios institucionales, para alcanzar el objetivo de construir colectivamente lo que se quiere y a dónde se debe llegar, tratando de sortear aquello que se identifique como una discrepancia entre trabajadores y autoridades.

Destaco las **tres políticas** que serán mandato para nuestra gestión, contenidas en el Programa de Trabajo: **La continuidad** de las acciones, el **rediseño** de procesos de atención y de servicio y la **innovación** en todos los ámbitos. Nuestros resultados estarán caracterizados por la transparencia y rendición de cuentas (Figura 1).



Política de Continuidad. Esta política de civilidad reconoce el resultado de los proyectos, las bondades de los líderes y de las administraciones anteriores, con lo que se aprovecha el capital acumulado. Esta política incluye estrategias de consenso, estimula la productividad y respeta la voz y el trabajo de los demás, por un principio elemental de armonía.

Rediseño. Política que implica la capacidad de modificar o ajustar aquellas iniciativas que tengan resultados inadecuados y que se hayan prolongado sin alcanzar las metas esperadas, particularmente las que generen un alto costo y pocos resultados en la salud para los usuarios.

Innovación. Política que tiene relación con la apertura a las propuestas e iniciativas de la comunidad institucional. La nueva dirección tiene la obligación de educarlos para ello. Implica que como grupo debemos participar con una nueva actitud de relaciones personales y sobre todo de presentar en forma organizada las propuestas, priorizadas con acciones reconocidas por todos.

Estas políticas institucionales se operacionalizan con **estrategias** ligadas a las funciones generales de los sistemas de salud:

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA 2011-2016

1. Vinculación institucional interna.
2. Fortalecimiento financiero.
3. Consolidación de acciones en Recursos Humanos y Desarrollo Tecnológico.
4. Regulación interna de procesos sustantivos y gerenciales. (Cuadro 1)

Reforzaremos las alianzas estratégicas con las universidades e institutos de investigación nacionales e internacionales, así como con otras instituciones médicas públicas y privadas.

Estoy cierto que con el mejor equipo de colaboradores de nuestro instituto, alcanzaremos las metas que se han propuesto para la gestión.

El concepto humanista deberá tener preeminencia frente a la vanguardia tecnológica, como principio de la atención médica; esto permitirá consolidar nuestros valores, alcanzar la Misión y Visión institucional, lo que dará coherencia al sistema de atención médica.

Escucharemos las demandas laborales, que respeten los principios institucionales, para alcanzar el objetivo de construir colectivamente lo que se quiere y a dónde se debe llegar, tratando de sortear aquello que se ha identificado como una discrepancia entre trabajadores y autoridades.

Bajo la premisa de que “la razón no admite jerarquías”, se propiciarán instancias que promuevan y alienten la discusión académica, que enriquezcan la productividad de las áreas de investigación, enseñanza, asistencia, planeación y administración.

Cuadro 1. Estrategias del programa institucional para 2011-2016

<i>Estrategia</i>	<i>Líneas de acción</i>
1. Vinculación institucional interna	1.1 Identificación de acciones basadas en proyectos de las sustantivas y administrativas. 1.2 Integración de grupos profesionales y del liderazgo. 1.3 Asignación y gestión de recursos para ejecución. 1.4 Supervisión, evaluación y retroalimentación del desempeño.
2. Fortalecimiento financiero	2.1 Aprovechamiento de recursos financieros, asignados, propios, terceros y externos. 2.2 Control y vigilancia presupuestal por centro, de costo y partidas. 2.3 Asignación y previsión presupuestal. 2.4 Análisis periódico de estados financieros para la toma de decisiones.
3. Consolidación del desarrollo del recurso humano y de la tecnología	3.1 Superación académica. Apertura a la investigación, a la enseñanza y a los procesos administrativos. 3.2 Desarrollo tecnológico. 3.3 Centros de adiestramiento. 3.4 Convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales.
4. Regulación interna de procesos sustantivos y administrativos	4.1 Mejora regulatoria y control interno. 4.2 Programación y presupuestación. 4.3 Auditoría y acreditación de procesos. 4.4 Integración de la Unidad de Información Institucional.

Nuestros resultados estarán caracterizados por la transparencia y rendición de cuentas.

Les reitero y afirmo, mi lealtad y compromiso hacia el Instituto Nacional de Pediatría, de hoy y para siempre.

Será un privilegio servir a mi país en tan noble y trascendente institución.

Dr. Alejandro Serrano Sierra

Director General del Instituto Nacional de Pediatría